

TRASLADO No. 001

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juz 02 Penal Cto Especializado Extincion Domin Ant
MEDELLIN
REPORTE DE TRASLADOS



Fecha del Traslado: 15/01/2024 Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05000312000220230006400	Extincion de Dominio	CLARA ISABEL VELEZ GONZALEZ	FISCALÍA 65 ED	Traslado a demás partes cuatro días Vencido el término para recurrir el auto interlocutorio Nro. 055 de fecha 15 de diciembre de 2023 que declaró la legalidad de las medidas cautelares, se procede a dejar el expediente a disposición de todos los sujetos procesales por el término de cuatro (04) días conforme a los dispuesto por el artículo 67 de la Ley 1708 de 2014, en virtud del recurso de apelación presentado el día 11 de enero de 2024, por el abogado Iván Darío Durango Arias con T.P. 231.728 del C.S. de la J., actuando en calidad de apoderado judicial de Clara Isabel Vélez González. (Auto fijado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Juzgado)	15/01/2024	15/01/2024	18/01/2024
05000312000220230006800	Extincion de Dominio	ALBEIRO DE JESUS BERNAL RESTREPO	FISCALÍA 35	Traslado a demás partes cuatro días Vencido el término para recurrir el auto interlocutorio Nro. 056 de fecha 15 de diciembre de 2023 que rechazó la solicitud de control de legalidad de las medidas cautelares, se procede a dejar el expediente a disposición por el término de cuatro (04) días conforme a los dispuesto por el artículo 67 de la Ley 1708 de 2014, en virtud del recurso de reposición y en subsidio apelación presentado el día 11 de enero de 2024, por el abogado Alejandro Decastro González con T.P. 71.031 del C.S. de la J., actuando en calidad de apoderado judicial de Albeiro de Jesús Bernal Restrepo. (Traslado fijado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Juzgado)	15/01/2024	15/01/2024	18/01/2024
05000312000220230007400	Extincion de Dominio	ALEXANDER SALAZAR MEJÍA	FISCALÍA 65 ED	Traslado común Atendiendo a lo ordenado mediante auto de sustanciación Nro. 392 de 15 de diciembre de 2023 se corre traslado común a los demás sujetos procesales por el término de cinco (05) días, tal y como lo dispone el artículo 113 del Código de Extinción de Dominio CED-. (Traslado fijado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Juzgado)	15/01/2024	15/01/2024	19/01/2024
05000312000220230008500	Extincion de Dominio	GRUPO LOTO S.A.S	FISCALÍA 65 ED	Traslado común Atendiendo a lo ordenado mediante auto de sustanciación Nro. 393 de 15 de diciembre de 2023 se corre traslado común a los demás sujetos procesales por el término de cinco (05) días, tal y como lo dispone el artículo 113 del Código de Extinción de Dominio CED-. (Traslado fijado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Juzgado)	15/01/2024	15/01/2024	19/01/2024

Fecha del Traslado: 15/01/2024					Página 2		
Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05000312000220230009100	Extincion de Dominio	GERTRUDIS PATIÑO TRUJILLO	FISCALÍA 45 ED	Traslado común Atendiendo a lo ordenado mediante auto de sustanciación Nro. 394 de 15 de diciembre de 2023 se corre traslado común a los demás sujetos procesales por el término de cinco (05) días, tal y como lo dispone el artículo 113 del Código de Extinción de Dominio CED-. (Traslado fijado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Juzgado)	15/01/2024	15/01/2024	19/01/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY 1708 DE 2014 , SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 15/01/2024 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

LORENA AREIZA MORENO
SECRETARIO (A)